



Expediente nº SE 3-2018

**MESA DE CONTRATACIÓN III**

ACTA DE SUMA DE LA PUNTUACIÓN OBTENIDA POR LAS EMPRESAS EN LOS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR ASÍ COMO EN LOS CRITERIOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO DEL PROGRAMA ABSENTISMO ESCOLAR DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID PARA LOS CURSOS 2018/19 Y 2019/2020.-

**Asisten:****Presidenta:** D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Victoria Soto Olmedo

**Vocales:** D. Amador Martín Alonso, por delegación de la Intervención General, D. Eduardo Asensio Abón, Letrado de la Asesoría Jurídica general, D<sup>a</sup> Mónica Martín Olalla, Directora del Área de Educación, Infancia e Igualdad, y D<sup>a</sup> Edith García Lera, Jefa de la Secretaría ejecutiva del área de Educación, Infancia e Igualdad.

Asiste también D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Angeles Zancajo Herrera como técnico redactora del informe de valoración.

**Secretaria:** M<sup>a</sup> Luisa Vera Martínez, Directora del Servicio de Educación.

En Valladolid, a 27 de abril de 2018

Siendo las 8:40 horas, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta por los asistentes señalados, al objeto de dar a conocer la suma de la puntuación global obtenida por las empresas que han concurrido a la licitación del contrato del programa de absentismo escolar una vez abiertos y analizados el contenido de los sobres número 2 y número 3.

El resumen de la puntuación obtenida es el siguiente:

<b>EMPRESAS</b>	<b>JUICIO DE VALOR (Sobre 2)</b>	<b>OFERTA ECONÓMICA (Sobre 3)</b>	<b>TOTAL PUNTUACIÓN</b>
<b>ACINSE S.L.</b>	28 puntos	4,88 puntos	32,88 puntos
<b>LA LIGA ESPAÑOLA DE EDUCACIÓN</b>	12,25 puntos	70 puntos	82,25 puntos



A la vista de la puntuación obtenida la Mesa propone como adjudicataria del contrato a la entidad LA LIGA ESPAÑOLA DE LA EDUCACIÓN y CULTURA POPULAR, y se acuerda que la unidad tramitadora le requiera la documentación recogida en las cláusulas 6.5.3 y 6.3.2 del Pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la contratación

A las 9:10 minutos concluye la Mesa, de todo lo cual se levanta la presente acta, de lo que yo como Secretaria, doy fe.

**Vº Bº LA CONCEJALA  
DELEGADA DE EDUCACIÓN,  
INFANCIA e IGUALDAD**



M<sup>a</sup> Victoria Soto Olmedo

**LA SECRETARIA DE LA  
MESA**

M<sup>a</sup> Luisa Vera Martínez